

# CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAVELICA"

# CIRCULAR Nº 23

En virtud de las facultades contenidas en el Numeral 3.1.3.1 de las Bases, el Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PRO INTEGRACION pone en conocimiento de los interesados, las siguientes modificaciones a las Bases:

### Modificación Nº 1.

Numeral 7.1.Contenido del Sobre N° 2 Se modifica de acuerdo a lo siguiente:

# 7.1. Contenido del Sobre N° 2: Propuesta Técnica

El contenido del Sobre N° 2: <u>Propuesta Técnica</u> constará de cinco (5) documentos, de acuerdo a lo señalado a continuación:

(...)

<u>Documento N° 4: Propuesta Técnica Cumplimiento de las Especificaciones</u>

<u>Técnicas Básicas y Niveles de Servicio</u>

Contiene la Declaración Jurada, según formato del Apéndice 1 del Anexo N° 11 y la información solicitada en el Apéndice 2 del Anexo N° 11 que deberá ser presentada por el Interesado Calificado.

**(...)** 

Modificación Nº 2.

Se modifica el Anexo Nº 11 y se adjunta el citado anexo a la presente Circular.

Modificación Nº 3.

Se elimina el ANEXO 14.

Lima, 15 Set lembre 2016

Roberto Urrigaga Pasco-Font

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en

Proyectos de Infraestructura Vial,

Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura

Aeroportuaria

PRO INTEGRACIÓN



#### **ANEXO Nº 11**

# PROPUESTA TÉCNICA

Apéndice 1
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS BASICAS Y NIVELES DE SERVICIO
(Referencia al Numeral 7.1. de las Bases del Concurso)

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento lo siguiente:

#### **PRIMERO**

Que en nuestra calidad de Postor, hemos efectuado la revisión del Proyecto Referencial, asimismo, hemos realizado el reconocimiento correspondiente a los Bienes de la Concesión, entre ellos, la Infraestructura Ferroviaria, el Equipamiento y el Material Rodante Existente, así como a las condiciones y características bajo las cuales se viene prestando el Servicio de Transporte Ferroviario por el CONCEDENTE.

#### **SEGUNDO**

En caso resultáramos Adjudicatarios de la Buena Pro del Concurso, nos comprometemos a elaborar los Estudios Definitivos de Ingeniería de Obras y de Material Rodante así como el instrumento de gestión ambiental, a ejecutar las Obras y a proveer el Material Rodante, cumpliendo como mínimo con los requerimientos descritos en las Especificaciones Técnicas Básicas y en los Niveles de Servicio, contenidos en los Anexos N° 6 y 7 del Contrato de Concesión y considerando las buenas prácticas de ingeniería y construcción¹.

# **TERCERO**

En caso resultáramos Adjudicatarios de la Buena Pro del Concurso, garantizamos la compatibilidad del diseño de Ingeniería de las Obras y del Material Rodante, con la Explotación del Sistema de Transporte Ferroviario para:

- Cumplir plenamente con los Niveles de Servicio y Conservación exigibles en el Contrato de Concesión y sus Anexos durante todo el plazo de la concesión,
- Minimizar los riesgos que puedan afectar a las personas y sus bienes, sean estos usuarios o terceros, así como a los Bienes de la Concesión.

15 Sefrendre 2010



Buenas prácticas de ingeniería y construcción: Ejercicio de conocimientos, habilidad, diligencia y prudencia que corresponden a expertos en ingeniería y construcción, capaces y experimentados, dedicados a realizar proyectos similares al proyecto "Rehabilitación Integral del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica", aplicando los estándares aceptados a nivel nacional e internacional en el diseño, la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento.



- Cumplir con la oferta de servicios para atender la demanda en todo el plazo de la concesión.
- 1. Que, el diseño, construcción de las Obras a ser ejecutadas, así como la provisión de Material Rodante durante el periodo de la Concesión, cumplirán como mínimo con los requerimientos descritos en las Especificaciones Técnicas Básicas y los Niveles de Servicio, que figuran en los Anexos 6 y 7 del Contrato de Concesión.
- Que nuestra memoria descriptiva, diseño, suministro e instalación de equipos y materiales, diseño, suministro e instalación del equipamiento de sistema y del equipamiento electromecánico, diseño, fabricación y pruebas del material rodante propuesto, metodología constructiva para el desarrollo del contrato, organización del equipo de trabajo en las distintas fases del proyecto, cronograma de ejecución de las obras, propuesta de operación del proyecto, plan de mantenimiento de la infraestructura y del material rodante, plan de aseguramiento de la calidad, plan de gestión ambiental y de seguridad y salud, memoria descriptiva de los protocolos para la ejecución de pruebas, memoria descriptiva del manual de operación y mantenimiento de la infraestructura y material rodante, descripción detallada de hitos (obras y material rodante) se han realizado según las Especificaciones Técnicas Básicas y los Niveles de Servicio que figuran en los Anexos 6 y 7 del Contrato de Concesión.

Los términos utilizados en esta declaración tienen el mismo significado que los términos definidos en las Bases y el Contrato de Concesión.

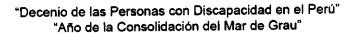
Lugar y tecna:	,de	de 201
Entidad	••••••	
Interesado Calificado		
Nombre	•••••	******
Nombre del Representa	inte Legal del Inter	esado Calificado
Firma	-	
Firma del Representante	e Legal del Interes	ado Calificado

Nota para el caso de consorcios:



En caso de Consorcio, este formato deberá ser firmado por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio.





#### ANEXO Nº 11

### PROPUESTA TÉCNICA

# Apéndice 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS BASICAS (Referencia al Numeral 7.1. de las Bases del Concurso)

El Interesado Calificado deberá desarrollar en su Propuesta Técnica, los siguientes contenidos mínimos que se describen a continuación, en caso se omitiera alguno de los contenidos mínimos, se invalidarán las Ofertas (Sobre N° 2 y Sobre N° 3) presentadas por el Interesado Calificado.

El Interesade Calificado deberá presentar su Propuesta Técnica en formate A4 y tipo de letra Arial 11, el cronograma de Obras será presentado en formate A3. El Resumen Ejecutivo de la Propuesta Técnica deberá comprender un máximo de 200 páginas, debiendo el Interesado Calificado presentar adicionalmente a dicho resumen todos los decumentos técnicos que sustenten su Propuesta Técnica. En caso que el Resumen Ejecutivo de su Propuesta Técnica supere el número de páginas solicitadas, sólo se evaluará las 200 primeras páginas. PROINVERSIÓN se reserva el derecho de revisar y analizar dicha documentación. Si el Interesado Calificado añadiera documentación adicional en forma de anexos, ésta no podrá contener información complementaria relevante o distinta a la presentada en el cuerpo de la Propuesta Técnica. PROINVERSIÓN se reserva el derecho de revisar y analizar dicha documentación.

CONTENIDO MÍNIMO DE LA PROPUESTA TÉCNICA





## **ANEXO 14**

# CHECK LIST PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La Propuesta Técnica deberá cumplir con lo señalado en el Contrato de Concesión y sus Anexos y con la normatividad correspondiente

